Inscripción: *ESCUELA NACIONAL DE ARTE DRÁMATICO «CARLOS FIGUEROA JUPAREZ» -ENAD-*

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Ministerio de Cultura y Deportes
Dirección de Formación Artística

Carta de compromiso e inscripción:

1. Datos personales del estudiante

Nombres y Apellidos: _____

Lugar y fecha de Nacimiento:_____ **Estado Civil:** ◯ Soltero ◯ Casado

Nacionalidad: _____

Documento Personal de Identificación - DPI- CUI: _____

Edad:_____ **Género:** ◯ Masculino ◯ Femenino

Etnia: ◯ Maya ◯ Garífuna ◯ Xinca ◯ Mestizo **Comunidad Lingüística:** _____

Dirección: _____

Departamento:_____ **Municipio:** _____

Teléfono fijo:_____ **Celular:** _____

Correo Electrónico: _____

Grado / Especialidad: _____

Toma algún Medicamento: ◯ Sí ◯ No **Especifique:** _____

Padece de alguna enfermedad: ◯ Sí ◯ No **Especifique:** _____

Padece de algún tipo de alergia: ◯ Sí ◯ No **Especifique:** _____

2. Datos del padre, madre o encargado

Parentesco: ◯ Padre ◯ Madre ◯ Encargado

Apellidos y Nombres: _____

Documento Personal de Identificación -DPI-/Pasaporte: _____

Dirección: _____

Departamento:_____ **Municipio:** _____

Teléfono Fijo:_____ **Celular:**_____ **Correo:** _____

3. Información importante:

ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 597-98. ACUERDA: APROBAR EL PERFIL INSTITUCIONAL DE LA ESCUELA NACIONAL DE ARTE DRAMÁTICO CARLOS FIGUEROA JUAREZ-ENAD- *Se regirá según lo establecido en el* ***Acuerdo Ministerial No. 190-2021,*** *Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes para los Centros Educativos de Formación Artística autorizados por el Ministerio de Cultura y Deportes, en los artículos siguientes:* ***Artículo 13.*** *Registro de la Evaluación, Literal a. Porcentaje mínimo de asistencia,* ***Artículo 20.*** *Aprobación de áreas, subáreas, Asignaturas o su equivalente en las unidades o bimestres.* ***Artículo 22.*** *Promoción de estudiantes,* ***Artículos 37,38, 39 y 40,*** *Recuperación,* ***Artículo 44 y 45.*** *Repitencia.*

Según lo establecido en el Artículo 2 del ***Acuerdo Ministerial Número 1329-2021*** *que emite el Calendario del Ciclo Escolar 2022 paralos Centros Educativos Artísticos Públicos, Privados y Municipales la Formación Artística durante el Ciclo Escolar 2022 para los establecimientos del Sistema de Formación Artística se desarrollará en modalidad virtual, por consiguiente el estudiante ypadre, madre o encargado deberá tomar en consideración que para el desarrollo de los diferentes cursos de la carrera deberá contar con los recursos digitales necesarios, es decir, de forma no limitativa: Un dispositivo móvil, (computadora, laptop, tablet o bien teléfono inteligente) además de contar con internet de capacidad adecuada para el óptimo desempeño en las asignaturas y materiales que el docente indique según la especialidad que el alumno se inscriba.*

COMPROMISOS DEL ESTUDIANTE:

- *Destinar aproximadamente 5 horas diarias, en jornada vespertina, de lunes a viernes, a partir del 01 de febrero al 30 de noviembre del año 2022.*
- *Entrega de actividades, tareas, designaciones de cualquier naturaleza, en el plazo establecido que indiquen los docentes, según planificaciones.*
- *Asistencias mínimas del 80% a cada uno de los cursos, clases o asignaturas del pensum de estudios al que se inscribe, según lo refiere el Acuerdo Ministerial 190- 2021 Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.*
- *Práctica individual desde casa, para el perfeccionamiento de las técnicas según el tiempo asignado que el docente indique.*
- *Participación activa en intercambios virtuales (foro, chat, videoconferencias, etc.).*
- *Mantener una comunicación fluida y adecuada con el docente de cada curso asignado; utilizando las Tecnologías del Aprendizaje y Conocimiento (TAC´s) asignadas por la Dirección de Formación Artística.*
- *Observar buen comportamiento y utilizar vestimenta adecuada en cada una de las sesiones del curso asignado (todas las sesiones serán grabadas)*
- *Notificar al docente cualquier inconveniente de casos excepcionales por los que no pueda asistir a la clase asignada para que la Dirección y Coordinación considere extensión de plazo o cambios de fecha.*
- *Mantener su dispositivo móvil con la cámara siempre activada y el audio de conformidad a lo indicado en clase por el docente.*
- *Observar y acatar las normas de disciplina y respeto durante el desarrollo de la clase hacia los compañeros y docentes para una buena convivencia.*
- *Hacer del conocimiento del padre, madre o encargado de forma oportuna de las notas obtenidas en cada bimestre, en caso de no manifestar alguna inconformidad de manera inmediata se asentará la nota asignada.*

El incumplimiento de las actividades del curso, la poca participación y ausencias injustificadas, conllevará la cancelación de su participación en el curso, por lo que se procederá a realizar el proceso administrativo correspondiente. El estudiante se sujeta a cumplir con todos y cada uno de los compromisos enlistados y el marco normativo de sanciones en caso de no acatar los mismos.

COMPROMISO DEL PADRE, MADRE O ENCARGADO:
Para tener una educación de calidad, mantener una comunicación permanente y continúa con el orientador educativo, docentes y autoridades del plantel, respetando la línea jerárquica, utilizando únicamente el medio escrito para la validez del proceso. El padre, madre o encargado deberá:

- *Velar porque el estudiante a su cargo, cumpla con todos los compromisos descritos en este documento.*
- *Respetar y cumplir las disposiciones de carácter disciplinario, pedagógico y administrativo que proceden de las autoridades del centro educativo.*
- *Cuando las autoridades del centro educativo lo requieran acudir en la fecha y hora indicada.*
- *Presentar justificaciones un día después de la inasistencia a clase del estudiante, solamente será válida por escrito.*
- *No interrumpir los períodos de clase de sus hijos sin causa justificada.*
- *Notificar de forma inmediata actualización de datos de contacto.*

En el caso de que el ciclo escolar se torne a modalidad presencial los compromisos para estudiante, padre, madre o encargado enlistados serán aplicables de igual forma.

Declaro(amos) que he(mos) leído el contenido íntegro de la presente CARTA DE COMPROMISO E INSCRIPCIÓN y enterado(s) de su contenido, validez y demás efectos legales, haciendo constar que la información consignada es verídica; acepto(amos), ratifico(amos) y firmo(amos).
En caso de estudiantes mayores de edad es responsabilidad propia.

Guatemala, (Día | Mes | Año)

Firma Padre, Madre o Encargado

Firma Estudiante